

“La discapacidad es una construcción social e ideológica, exactamente igual que el concepto de género”.

Por: Meritxell Freixas Martorell. EL DIARIO de la EDUCACIÓN. 23/07/2020

- **La experta de la OEA, Pamela Molina, habla de los desafíos de la educación inclusiva en América Latina (y el mundo) y el rol de la comunidad educativa para transformar un sistema basado en la educación segregadora.**

Pamela Molina tenía 13 años y vivía en Chile cuando quedó sorda y tuvo que aprender a convivir con una discapacidad auditiva. Hoy lleva 11 años trabajando en temas de inclusión y derechos humanos de las personas con discapacidad en la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington. Desde 2004 y hasta 2006 fue parte del comité de expertos que redactaron la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad en Naciones Unidas.

Su mirada sobre la discapacidad sitúa la educación inclusiva en el centro. Apuesta por la “pedagogía de las diferencias” y defiende la basada en el concepto de “interseccionalidad” para visibilizar todas las identidades de una persona. Las de ella las define así: “Soy mujer, soy persona sorda, soy migrante y soy heterosexual”. Ninguna, dice, está por encima de la otra.

¿Cómo podemos educar de forma inclusiva cuando los aprendizajes de los estudiantes se evalúan bajo la lógica de lo que usted llama “capacitismo”, en referencia a la lógica de la “normalidad” entre las personas?

Para poder educar de forma inclusiva hay que transformar el sistema de enseñanza porque lo que hoy tenemos no es inclusivo. Se basa en la lógica de “lo normal”, en un paradigma excluyente y competitivo que selecciona al estudiante excepcional. No incluye los propios ritmos y maneras de aprender de todas y todos los estudiantes, la elección de lo que quieren o necesitan aprender, según sus habilidades. Hay que construir un nuevo sistema y eso significa trabajar en todos los ámbitos del sistema educativo: estudiantes, familias, comunidad educativa, directores de colegios, profesores, autoridades públicas... No puede ser un parche, tiene que ser una transformación real, estructural y basada en la pedagogía de las diferencias.

¿Qué dice la pedagogía de las diferencias?

Apunta a revertir la dirección desde donde fundamos la pedagogía, la enseñanza, el conocimiento. Desde inicios de la historia, para definir al ser humano, se ha buscado lo que hay «en común» entre nosotros para identificar características supuestamente «representativas de lo humano» y –de ahí– generalizar una definición. Sobre estas concepciones antropológicas se funda la pedagogía. Pero, ¿y si la característica que nos define como seres humanos no es la que homogeneiza al ser humano, sino la que atiende a la diferencia? Desde ahí no hablamos de «las personas diferentes», sino de la diferencia en la humanidad, la diversidad humana como esencia de la definición de lo humano. Esta pedagogía apunta a concentrarse en lo que es diferente para fundar la enseñanza o el conocimiento, no en lo que es común. Si nos concentramos en las diferencias de quienes estudian, podemos diseñar currículums y procesos de aprendizaje que sirven a cada una y cada uno.

¿Cómo abordar la inclusión de las personas que conviven con una discapacidad en contextos educativos marcados por la desigualdad, como ocurre en países como Chile, por ejemplo, y otros en América Latina?

La desigualdad marca toda la región de América Latina. Para abordarla hay que atacar a la brecha de desigualdad y enfocarnos en quienes están fuera del sistema, los grupos en situación de vulnerabilidad. Hay que priorizarlos a ellos y preguntarnos ¿por qué están fuera?, ¿quiénes son?, ¿dónde están?... A partir de ahí, diseñar e implementar una educación que los incluya. Hemos naturalizado la posición que ocupa ese grupo por sus características y por eso los mantenemos ahí, donde están. Tenemos que atacar la naturalización de la desigualdad y eso implica una transformación cultural, actitudinal, social.

Precisamente, usted habla de la “barrera cultural” como obstáculo de la educación inclusiva.

Hay paradigmas conceptuales heredados de la familia y de la sociedad que vienen del patriarcado, del machismo, del capacitismo y de todos los ismos culturales e ideológicos que son parte de estructuras de discriminación y desigualdad múltiples. La teoría del género está muy vinculada con la teoría de la discapacidad porque en ambos casos la diferencia y la discriminación están basadas en una corporeidad distinta. Aquí entra en juego el concepto de interseccionalidad: las personas no pertenecemos a una sola categoría social, sino a múltiples. Yo tengo, al menos, cuatro identidades que coexisten al mismo tiempo y no las puedo dividir: soy mujer, soy persona sorda, soy migrante y soy heterosexual. No soy más mujer que persona sorda o más persona sorda que migrante. Sin embargo, no actuamos y pensamos interseccionalmente.

¿A qué se refiere?

Los distintos grupos defienden los derechos basándose en una sola etiqueta y de forma homogénea. Incluso los mismos colectivos de personas con discapacidad (las personas sordas o ciegas, personas con discapacidad física, o intelectual...) defienden sus espacios y derechos de manera aislada. También, el movimiento feminista defiende y lucha por la igualdad de género, pero no piensa en las afrodescendientes de las zonas rurales que ni siquiera tienen acceso al concepto de igualdad de género; ni en las mujeres y niñas con discapacidad que tenemos falta de acceso a los derechos sexuales y reproductivos, por ejemplo. No sabemos cuántos indígenas con discapacidad hay, cuántos son, dónde están. Y no lo sabemos porque no pensamos bajo la lógica de la interseccionalidad.

Habla, también, de la “segregación” como una medida de “pseudo-protección”. ¿A qué se refiere?

Una forma de justificar la segregación es el paternalismo. No es una cuestión nueva o de la época moderna: el código civil de la época romana ya era paternalista. Existía la interdicción, es decir, el reemplazo en la toma de decisiones por causa de discapacidad. Se piensa que de esa manera se está protegiendo el interés de la persona con discapacidad, que no sabe o no puede tomar decisiones. La idea del “pobrecito” que no puede, que tiene que ir a un sistema segregado porque sufrirá en un sistema regular. Pero las personas que vienen de un sistema segregado después tienen muchas dificultades para incluirse en la sociedad y vivir autónomamente, porque no se les han entregado las herramientas para eso. El paternalismo también es una discriminación. Mientras exista un sistema de educación especial, no habrá educación inclusiva. Los recursos de educación especial deberían estar en el sistema regular para apoyar a todo el sistema, a que las personas aprendan juntas. No se trata de forzar que una persona con discapacidad aprenda lo mismo que la que persona sin discapacidad porque el objetivo de la educación es aprender para la vida y eso se puede hacer a distintos ritmos y de diferentes maneras.

Usted es muy crítica con el “paradigma médico” y dice que delimita las posibilidades de aprendizaje. ¿Cuál debería de ser el rol de la ciencia y la medicina en el ámbito de la educación inclusiva?

La ciencia puede ayudar en la tecnología para la autonomía del estudiante, pero la medicina no debería tener ningún rol en el ámbito de la educación inclusiva. No deberíamos definir a nuestros estudiantes por un diagnóstico. El problema no es el estudiante, es el sistema el que discrimina, la escuela y a sus políticas educativas. La discapacidad es una construcción social e ideológica de la sociedad, exactamente igual que el concepto de género. No es una característica individual de la persona.

¿Qué características debiera tener una escuela verdaderamente inclusiva?

Enfocada en los que se quedan atrás del sistema; muy enlazada con la comunidad que la rodea, donde las familias también sean parte de la toma de decisiones; con una jerarquía más horizontal y un currículum flexible, que incluya a los estudiantes para diseñarlo; basada en la pedagogía de la diferencia. El diagnóstico queda fuera

de la escuela. Todas y todos los alumnos están en la misma aula, con profesores con lenguas de señas, tecnologías de la información y comunicación distintas y materiales en braille. Con rampas y no escaleras, con intérpretes de lengua de señas. Que incluya profesores sordos (50% sordos y 50% oyentes) y que todos los docentes sean bilingües o multilingües y que todos también aprendan braille. Las escuelas deberían ser inclusivas desde el parvulario. De esta forma, ya no entenderíamos la exclusión, la discriminación y el paternalismo porque no habríamos sido formados bajo ese esquema.

¿Qué porcentaje de avance en materia de educación inclusiva ha habido América Latina en los últimos años? ¿Quiénes lideran en ese ámbito?

Todavía no tenemos una evidencia suficiente de cómo está eso porque no hay recolección de datos suficientemente fiables en la región. Estamos buscando apoyo para realizar proyectos que nos permitan recolectarlos. Desde la Convención de la ONU, casi todos los países han elaborado leyes que promueven la educación inclusiva, el problema es que algunas se contradicen con otras que mantienen los sistemas segregados. Eso impide implementarlas de manera efectiva. Pese a eso, diría que –desde la Convención– los países han avanzado un 10%. Todavía falta muchísimo y hay un tremendo desconocimiento de lo que significa la educación inclusiva.

¿Alguna experiencia de buenas prácticas que pueda destacar?

La Red Regional de Educación Inclusiva (RREI) ofrece webinarios de capacitación para todos los actores clave dentro y fuera de la escuela. La escuela puede tomar decisiones para hacerse inclusiva, no depende solo de las autoridades o de las leyes. Todas y todos los actores cuentan.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: EL DIARIO de la EDUCACIÓN.

Fecha de creación

2020/07/23